



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónGerencia Regional de  
Educación MoqueguaUnidad de Gestión Educativa  
Local General Sánchez CerroÁrea de Gestión  
Pedagógica e Institucional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Omate, 09 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 0147 -2017-GRM/GRE.MOQ./UGEL "GSC"/AGPI/EEP

SEÑOR (A) (ITA)

Prof.

Director de la IIEE

Presente.-

**ASUNTO** : Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales  
**REFERENCIA** : Memorándum circular N° 375-2017-GRE-MOQUEGUA/DGP  
Oficio Múltiple N° 025-2017-MINEDU/SPE-UMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales se establece el cronograma para el registro de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad con el objetivo de garantizar la participación en igualdad de condiciones de todos los estudiantes en las evaluaciones de logros de aprendizaje planificadas para el 2017. Dicho registro se realizará de manera virtual en la siguiente dirección <http://rnee.sistemasumc.com/>; usándose para ingresar, el usuario y la contraseña del SIAGIE.

Al respecto, se le comunica que este registro virtual; que permitirá la participación de los estudiantes con NEE en las evaluaciones estandarizadas en condiciones óptimas; **finalizará el 24 de junio del presente año**. De lo contrario, al no ser registrado, el estudiante con NEE asociadas a discapacidad tendrá que participar bajo los procedimientos regulares.

Para más información visite la página web <http://umc.minedu.gob.pe/nee/> o la página web de la UGEL ([www.ugelgsc.gob.pe](http://www.ugelgsc.gob.pe)) donde se encuentran las fichas y la guía para ejecutar este registro, el cual se realiza bajo su responsabilidad.

Cualquier consulta al respecto, agradeceré comunicarse con el profesor Jhon Madueño Gonzales ([jhonmad@hotmail.com](mailto:jhonmad@hotmail.com)) al teléfono celular 951357320.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Lic. Sergio Oriando Totorá Mamani  
DIRECTOR DE UGEL "GSC"SOTM/DUGEL  
JALL/AGPI  
JNMG/EEP  
c.c/arch.

08/06/17